



Funcionarios y empleados públicos pueden consultar su Estado de Cuenta Corriente

La Contraloría General de Cuentas da a conocer a los funcionarios y empleados públicos sujetos a fiscalización que pueden consultar e imprimir su Estado de Cuenta Corriente en el Módulo de Consulta Electrónica de Acciones Legales y Administrativas, que se encuentra al ingresar al ícono Portal Web en la página **www.contraloria.gob.gt.**

A través de este módulo pueden visualizar en tiempo real, su estado de cuentas ante la Contraloría y verificar si tienen Formulaciones de Cargos, Juicios de Cuentas y Denuncias Penales de Asuntos Jurídicos; Sanciones Económicas de Secretaría General y Sanciones de Probidad.

El Módulo al estar alojado en un ambiente web, está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día. Es una aplicación innovadora, que pone a la vanguardia a la Contraloría General de Cuentas, ya que ahora los funcionarios y empleados públicos no tendrán que asistir de manera presencial a averiguar si tiene algún hallazgo en la Institución, sino que ahora lo podrán hacer en línea.



